

hacia otras mercedes; y à todos los que nuevamente prendian en la Guerra alguno de los enemigos, tambien les daba el Señor, ò Rei, ropa conocida de vencedor, con que quedaba conocido en la Republica, y estimado entre los de su linage.

Los que vencian la Batalla seguan la Victoria, hasta que los contrarios cobraban algun lugar, donde se hacian fuertes, y iban quemando, y robando, quanto hallaban, y viendose vencidos, con flaqueza, muchas veces se daban, y sujetaban, por Vasallos del Señor, que los llevaba de vencida; y si el Señor vencido no queria darse, ni tometerse à la obediencia, de el que lo llevaba de vencida, sus mismos Vasallos le requerian, que se diese; porque, ni el, ni ellos no pereciesen, ni perdiesen la Vida, ni les afilasen sus Casas, y Pueblos; y si todavia porfiaba en no darse, pareciendoles, que era sobervia no darse por vencido, donde el vencimiento del contrario estaba tan manifesto, sus mismos Vasallos lo mataban, y trataban sus paces, con el contrario. Otras veces, los que venian haciendo el alcance, no pasaban mas adelante de quanto quemaban las Casas de Paja, que estaban en la Raia donde residian, ò dormian los que guardaban, y velaban el Pueblo, y de alli se bolvian, con lo que havian alcanzado. El que llevaba algun Prisionero, que llaman Malli, si otro se lo hurtaba de Dia, ò de Noche, ò se lo quitaba por fuerza, al que lo havia prendido, quejabase de este agravio à la justicia, y por este caso moria, como cofario Ladrón, que hurtaba, y salteaba cosa preciosa, y que queria atribuirse à si falsamente la honra, y esfuerço ageno. Tambien moria el que teniendo Prisionero lo daba à otro; porque cada vno debia sacrificar à los Prefos en Guerra. Quando dos Soldados hechaban mano, para prender à algun contrario, y estaba la presa en duda, y porfiaba cada qual de los dos ser el primero, que acometió à su enemigo, iban à los Jueces, y ellos apartaban al Cautivo en Guerra, y tomabanle juramento, que dijese qual le havia prendido primero; entonces el decia: Aqueste me prendió

primero, y este es mi Señor, que me ganó en Guerra. Bueltos al Pueblo cada qual guardaba los que havia cautivado, y hechabalos en vnas Jaulas grandes, que hacian dentro de algunos Aposentos, y alli havia sobre ellos guarda; pero si el carcelero ponía poco cuidado, en guardarlos, y por negligencia suya se le iba, pagaban al Señor de el Preso, dandole por el vna Moça Esclava, vna Rodela, y vna catga de mantas, que ellos llaman Cequimilli, y esta paga hacian los de el Barrio, donde era vecino el carcelero; por que havian puesto, por guarda, Hombre de tan mal recaudo: y quando el que se havia ido aportaba à su Pueblo, si era Persona baja, y de poca suerte, dabale el Señor de aquella Republica ropas, porque se havia libertado, y buelto à su casa, donde havia de servirle, y tributarle; pero si era Persona de cuenta, y Cavallero, los mismos del Pueblo lo mataban; porque decian, que los havia afrentado, y que ia, que en la Guerra no havia sido Hombre, para prender à otro, ò para defenderse, como valiente Soldado, que mejor le huviera estado morir en el cautiverio, delante de los Idolos, como preso en Guerra; porque muriendo así, moria honrado, que bolverse à su patria, huyendo del temor de la muerte.

Tenia pena de muerte qualquiera que hurtaba el atavio de Guerra de los Señores, ò escogía, ò hurtaba parte notable de ello, aunque fuese Pariente mui cercano, y así guardaba el temor del riguroso castigo que se daba por ello, la falta de las puercas, que no las vsaban. La misma pena de muerte tenia, el que en las Guerras se vestía de las Armas, y Divisas de los Señores de Mexico, y Tetzeuco, que eran señaladas sobre todas, y à solas sus personas eran licitas, y debidas, y no à otras.



**CAPITULO IV. Que se dice la Honra, que se hacia al Rei, ò Señor, que en Guerra prendia enemigo, la primera vez; y se dicen otras cosas tocantes à la Guerra.**



Enian en mucho estos Naturales, que su Señor, y Rei fuese esforçado, y de Animo varonil, y mui valiente; porque sabian, que teniendo Señor valiente, y animoso, irian todos sus Vasallos, con mucho Animo à la Guerra, acompañando su Persona, segun leemos, que lo hacian los Hijos de Israel; en tiempo que fueron regidos, y gobernados por Jueces, de los quales era Dios el que los elegía, y nombraba, y con el esfuerço de ellos se animaban sus Gentes, à hacer hechos mui señalados; porque como la experiencia enseña, de el esfuerço de vn Capitán fuele nacer la Victoria, de vna Batalla perdida. Por esto querian estos Indios, que los que lo eran fuesen valientes, y osadía, y que por su Persona hiciesen hechos de grande Fama, y mientras esto no hacian, aunque estuviesen elegidos, y confirmados, y en la posesion de su Señorío, parecía que no estaban contentos, ni vsaban libremente de la execucion, y dignidad de Señor, como los otros, que ia se havian mostrado ser valientes Hombres en las Guerras: porque tenian de costumbre, que ni los Señores, ni los Hijos de Señores no se ponian Joias de Oro, ni de Plata, ni Piedras preciosas, ni mantas ricas de labores, ni pintadas, ni plumajes en la cabeza, hasta que huviesen hecho alguna valentia, matando, ò prendiendo, por su mano à alguno, ò algunos en la Guerra; y mucho menos la otra Gente de mas bajo estado, sino era que llegaba à merecerlo, por hazañas notables, que huviese hecho, en la Republica, ò contra sus enemigos: por lo qual quando la primera vez el Rei, ò Señor, prendia alguno en la Guerra, luego despachaba sus mensageros, para que de su casa le tra-

jesen las mejores Joias, y vestidos, que tenia, y que corriese la voz de que el Rei, ò Señor, havia prendido, por su sola Persona, en la Guerra, vn Prisionero, ò mas, y bueltos los mensageros, con las ropas, luego componian, y vestian al que el Señor havia preso, y hacian, vnas como andas, en las quales le traian, con mucha Fiesta, y Solemnidad, y llamabanlo Hijo del Señor que lo havia prendido, y hacianle la honra, que al mismo Señor (aunque no de veras porque era para darle mas dura muerte) y el preso delante, y todo el despojo enemigo, delante venian los de la Guerra mui regocijados, y los del Pueblo salian à recibirlos, con Trompetas, y Bocinas, Bailes, y Cantos, y à las veces los Maestros de los Cantos componian algun Cantar propio, del nuevo vencimiento, y al preso, que venia en las andas, saludaban todos, primero que al Señor, ni otro ninguno, y decianle: Seais mui bien venido, pues fois llegado à vuestra casa, no os aflijais, que en vuestra casa estais, luego saludaban al Señor, y à sus Cavalleros. Y sabida esta primera Victoria del Rei, ò Señor, por los otros Pueblos, y Provincias, los Señores comárteanos, Parientes, y Amigos venianle à ver, y à regocijarse con el, traiendole Presentes de Joias de Oro, de Piedras finas, y mantas ricas, y el recibialos, con mucha alegría, y haciales gran Fiesta de Bailes, y Cantos, y de mucha comida, y tambien les repartía, y daba muchas mantas; y los Parientes mas cercanos, quedabanse con el, hasta que llegaba el Dia de la Fiesta, que havian de sacrificar, al que havia prendido, porque luego que llegaban al Pueblo, señalaban el Dia.

Llegada la Fiesta, en la qual el Prisionero havia de ser sacrificado, vestianlo de las Insignias del Dios Ixcoauhqui (que es el Sol) y subido à lo alto del Templo, en el lugar comun de los Sacrificios, sacrificaban el Ministro mas principal, y supremo, por ser offenda de Rei, ò Señor supremo; y con la sangre del Coracon rociaban, ò ensangrentaban las quatro partes del Mundo; y la otra sangre cogianla en vaso, y embiabanla al Señor, que lo havia prendido, el qual mandaba, que rociasen con ella à todos los Idolos de los Templos.

plos, que estaban en el patio, en hacimiento de Gracias, por la Victoria, que le havian dado, librandole de sus enemigos. Sacado el Coraçon, hechaban por las gradas abajo à rodar el Cuerpo, y en lo bajo de ellas se cortaban la Cabeça, y ponianla en vn palo alto, como hacen en muchas partes, con las Cabeças de los ajusticiados por graves delitos; y levantado el palo, ò varal en alto, ponianlo en el patio del Templo, y desollabanle el cuero del Cuerpo, y henchianlo, ò embutianlo de Algodón; y por memoria del hecho, llevabanlo à colgar à la Casa del Rei, ò Señor; y de la carne, hacian otras ceremonias, que por ser crueles, y por estar à dichas, en otra parte, no las refiero en esta. Todo el tiempo que el preso estaba vivo en casa del Señor antes de sacrificarle, aiunaba el Rei algunos aiunos, y despues de sacrificado hacia otras muchas ceremonias: de allí adelante se podia el Señor, ò Rei, vestir, y ataviar de mantas ricas, y preciadas, y usar de Joias de Oro, y Plata, quando queria, en especial en las Fiestas, y en las Guerras; y en los Bailés, ponianse en la Cabeça vnos Plumajes ricos, que ataban tantos cabellos de la Corona, quanto toma el espacio de la Corona Clerical: estos Plumajes prendian, y ataban con vna correa colorada, y de ella colgaban con sus pinjantes de Oro, que pendian à manera de chias de Mitra de Obispo, y esta atadura de cabellos, era señal de valiente.

Los Indios menos principales no podian atar los cabellos, hasta que huviesen preso, ò muerto en Guerra quatro, y de allí para arriba, segun era su calidad; y los penachos que estos hechaban, no eran ricos. Estas, y otras ceremonias guardaban en sus Guerras, y como Gente ciega, y que servia à los crueles Demonios, tambien ellos lo eran, y pensaban, que hacian gran servicio à Dios, en esto, siendo de suyo tan detestable, y malo; pero al fin, lo hacian barbara, y cruelmente, y como Barbaros prosiguieron en este error hasta la entrada de nuestros Españoles, que con quedar vencidos, cesó tan mal uso, ò

abusó.

**CAPITULO V. Donde se dicen las Insignias, y Vestiduras, que los Reies, en especial los de Tetzcuco, y Mexico, usaban, así en la Paz, como en la Guerra, y las que daban à sus Hijos, y otras Personas.**



**O**S Reies, y Señores, sus Hijos, y los Grandes del Reino, Capitanes, y Oficiales de Guerra, y los que se señalaban con algun hecho valeroso, en la Republica, ò contra sus enemigos; tenian todos vestidos particulares; con que se diferenciaban, de los otros, y ellos se engalanaban; porque à cada vno, de estos nombrados, se les daban particulares insignias, y colores, y de esto no excedian vn punto: porque si alguno se demasaba en vestir, vestidura, que no fuese la que por sus hechos, y meritos, se le concedia, moria por ello. El Rei, y Señor, para asistir en su Real Palacio se vestia de vna vestidura texida, y labrada de dos colores, que era blanca, y azul presado, que llaman Xiuhtimatlí, que es à manera de Purpura, y de esta manera de vestido se lo ponian dos veces al dia, y ninguna Persona (aunque fuesen sus propios Hijos) podia vestirlo, so pena de la vida. Otros generos de Vestidos tenia prohibidos el Rei de Tetzcuco de diferentes insignias, y colores; y quando queria honrar à alguna Persona, por algun gran servicio, que le huviese hecho, ò caso haçioso, en que se huviese mostrado, le daba de estos vestidos, y à los Grandes, y Señores, que servian en Palacio, y era para ellos vn mui gran favor, que de las manos Reales recibian; y esto mismo hacia Motecuhçuma, y los Reies sus Antecesores, en Mexico: que todo lo que digo en este Capitulo, es lo que en estas dos Cortes se usaba; y de ellas tomaron las demás, y así corrian por vn mismo estylo todos, aunque vnos mas, y otros menos, conforme la posibilidad, y caudal de cada vno. Estas Ropas que

estos Señores, Capitanes, y Soldados recibian, en merced, y favor, que los Reies les hacian, guardaban para sus Descendientes, y las daban à sus Hijos, para que fuesen corriendo por Generaciones; y oi Dia ai algun rastro de esto, que los que las tienen las guardan como reliquias de su Nobleça, y valor de sus Antepasados.

Para salir de Palacio los Reies à visitar los Templos, se vestian de blanco; pero para entrar en los Confejos, y asistir en otros Actos publicos, se vestian de diferentes colores, conforme la ocasion, ò efecto, à que salia, porque si salia à negocio de fiestas, era el vestido diferente, que en casos de justicia, y en los de justicia diferentes de los que usaba, en los criminales, que en los civiles; y siempre, que en Palacio salia en publico, ò se hallaba en estas ocasiones, se ponía su Corona, que llaman Copilli, embutida de muchas, y mui preciosas Piedras de diferentes colores, y era el color de este Copilli, ò Corona del mismo, que la manta, y vestido, que llaman Xiuhtimatlí.

Para las Guerras tenia sus insignias, y divisas, sobre las Armas, que llevaba aquel Dia de la Batalla, en el qual se vestia mui galanamente. Llevaba en las piernas vnas medias botas de planchas de Oro, à manera de las Armas blancas, que usamos, que llaman Cozechuatl; y en los brazos otras, que llaman Matemecatli; y en las muñecas de las manos vnas piedras preciosas, que llaman Matzopetztlí; y colgada del labio vna Piedra preciosa, engastada en Oro, que llaman Tentetl; y en las orejas, à manera de çarcillos, otras engastadas tambien en oro, que llaman Nacochtlí; y al cuello, vna cadena de Oro, y Piedras de grandísimo valor, y precio, y esta se llamaba Cozcapatl; y en el yelmo vn mui rico Penacho de plumas, tomadas todas, con vn mui rico, y sutil engaste de Oro. Llevaba vna insignia, ricamente obrada, que desde la cabeça le bajaba, por las espaldas, vn poco mas que à la cintura, y esta se llamaba Quachiatlí, y no se la podian poner sino los Reies; y si era Emperador, como lo fueron muchos de los Chichimecas Tetzcucanos, se ponía por los lados

Tomo II.

de este Penacho (que era insignia Real) dos à manera de Plumajes, en cada lado vno, de Pluma rica, que se decian Aanacatzli, y otro alguno no podia usar de esta insignia, sino solo el Emperador.

Los Hijos de los Reies, quando estaban en la Corte, vestian en Palacio vestidos blancos, con sus çarneas de colores, y pinturas, con la significacion, en ellas, de la Persona que era, ò el estado que tenia; porque si estos Infantes, ò Principes estaban à probados en Guerras, podian usar en sus vestiduras, vna labor, que llaman Tencaluhqui, y fino se havia hallado en alguna Batalla, aunque fuese Hijo de Rei, y el mas querido de todos, no le era concedido este Privilegio; y este tal se vestia de Nequen, que es vestidura humilde, y comun à pobres; y esta se llamaba Ichtlí. Los Capitanes tenian por insignia de honra vna labor, que se dice Tlachquahyo, y en las Guerras, vnas Armas hechas de pellejos de Tigres, y Leones, con mucha plumeria, guarnecidas, con pinturas, è insignias, conforme cada vno havia mostrado el valor, y valentia en las Guerras, en que se havia hallado, porque no sacaba otra cosa del peligro de ellas; y así como cosa ganada, por sus propias Personas, las estimaban en mucho; y esto era causa de que los demás se animasen à hacer hechos valerosos, porque el que mas hechos tenia, mas insignias, y Privilegios goçaba; representando, por las figuras, los hechos, sucesos, y ocasiones, en que se havian hallado; y vna de las maiores grandeças, à que llegaba, era atarle el cabello, que era demonstracion de Gran Capitan, y estos se llamaban Quachiclin, que era el mas honroso nombre, que à los Capitanes se los daba, y pocos lo alcançaban.

Los Principes, à la primera ocasion de Guerra, à que salian, los llevaban vestidos de blanco mui llano, y conforme se mostraban en la pelea, se le daba principio, en las insignias, y colores del vestido. Los Soldados comunes iban vestidos con vnas Armas gruesas blancas de Nequen, y los que de estos se señalaban, y hacian hechos famosos, demás de las mercedes, que el Rei les hacia, se

Zz 3

los

les dabá licencia, que de ordinario pudiesen traer vestido de llacatzuhqui, que pocos lo alcançaban; porque segun la significacion de este habito, havia de ser, porque se retirase retirando los de su Campo en la Batalla, havia buuelto el sobre los enemigos, animando à los suyos, que se retiraban, para que bolviesen sobre ellos; y si por causa del Animo de este bolvian, y acometian à los contrarios, con valor, y animo, y vencian la Batalla, quedaba por gran Capitan, y digno de esta vestidura, y no se holgaban poco de haverlo alcançado, porque por el subia de Hombre comun, à estado mas alto, y era tenido, y estimado de alli adelante por Hombre preeminente, y digno de la compania de los Señores, y tenia pena de muerte, el que vestia este habito, sino era, con esta condicion dicha.

**CAPITULO VI. De los Oficios, y Oficiales de la Casa Real, y Corte de estos Reies Indianos, y Nombres, con que se diferenciaban vnos de otros.**

**P**ARA el buen orden, y despacho de los negocios, de las Cortes, de estos Reies, tenian Oficiales, y Gentes, que los despachaban (como ya en otra parte hemos dicho) así como se acostumbra en vna Republica Política, y bien go vernada, cuyos Nombres (tomandolo desde el Real Palacio, hasta los mas infimos) decimos, que el Maiordomo Maior del Rei, se llamaba Hueycalpíxqui, à diferencia de otros muchos, que havia, que se llamaban Menores; porque tenia cada parcialidad el suyo. El oficio de estos, era cobrar los Tributos de la parte, que se tocaba à cada vno, y acudir con ellos al Hueycalpíxqui, por mucha razon, y cuenta, y dabanla tan puntual, que el que excedia, ó hacia cosa indebida, era castigado con pena de muerte. Havia Camareros, y Maestre-Salas

(como en otra parte hemos visto) *Lib. 2. cap. 8. r. 1.* con nombres, que les convenian, à los oficios, que servian; y estos eran Señores, y los Maiores del Reino. Tenian su Guarda, y Capitan, que llamaban Achcauhli; y los Soldados, que estos tenian, para el efecto, y Guarda Real, havian de ser Hombrés Nobles, y aprobados en Guerras, à los quales daban racion mui cumplida. Tenian Caçador Maior, que llamaban Hueyaminqui, y este havia de ser vn Señor de Titulo, ó de Vafallos. Havia Guarda-Joias, y cuidaba de los Artifices, que las labraban. Otro tenia cuidado de las cosas de pluma, y otras cosas curiosas, que para el servicio de los Reies, y Señores se hacian. Otro Señor tenia à su cargo todas las cosas, que se escribian à manera de Historias, y cuidaba mucho de los Cronistas, que à su modo, y en pintura, las historiaban, notando el Dia, el Mes, y el Año, como todas las Naciones de el Mundo, que han tenido curiosidad en esto: En estas ponian los hechos, y Batallas de los Reinos, las Genealogias de los Reies, y cosas notables de la Republica, y todo andaba por mucha cuenta, y orden, aunque por haberse quemado estos Libros, al principio de la conversion (porque entendieron los Ministros, que los quemaron, que eran cosas superfisiosas, è idolatricas) no ha quedado, para ahora, mui averiguado todo lo que ellos hicieron, y lo que en estos Libros decimos, es sacado de algunos fragmentos, que quedaron, y de vn Libro, que se halló entera, en poder de vn Señor Tezcucano, Nieto del Rei Neçahualpilli, llamado Don Antonio Pimentel, que fue Hombre mui curioso en estas, y otras cosas.

En lugar de Regidores, ponian en cada Barrio, ó Parcialidad, vn Tecuhtli, que se ocupaba en executar lo que nuestros Regidores executan, y hacen; y todos los Dias se hallaban en el Palacio, à ver lo que se les ordenaba, y mandaba; y ellos, en vna grande Sala, que llaman Calpulli, se juntaban, y trataban de los negocios tocantes à su cargo; y si era en la misma Corte, donde el Rei asistia, aguardaban à que el Hueycalpíxqui

*Lib. 2. in Prolog. r. 1.*

píxqui, que era el Maiordomo Maior, les hablase, y dijese, lo que el Gran Señor, ó Rei ordenaba, y mandaba, para que ellos lo mandasen à sus Ministros, y Oficiales; y estos mismos Tecuhtli hacian eleccion cada Año entre si mismos, de dos, que servian aquel Año de cabeza, como entre nosotros los Alcaldes Ordinarios, y en lugar de Merinos, vnos, que llamaban Tlayacaque, y Tequitlatoque, cuyo oficio era (y ora lo es tambien) solicitar lo que sus Tecuhtles mandaban, y ordenaban en Palacio, ó en su Audiencia, si no era en la Corte, à la qual llaman Tlacocan, que es lugar de Juzgado, ó Audiencia. Otro Oficio havia, que representaba los Executores, que nosotros llamamos Alguaciles, los quales se llaman Topileque, por razon de traer varas, en las manos; estos acudian à los Tecuhtles para las cosas de Prendimiento, ò otras manuales, que se ofrecian.

**CAPITULO VII. Como se repartia el suelo de las Republicas, y de la manera, como se governaban, en la Posesion de las Tierras, y Pagos, que tenian.**

**E**L modo, que estas Gentes Indianas tenian, en repartir el suelo de toda la Tierra, era de esta manera: Que à los Pueblos llaman Altepetl, y esto es en comun; pero à las Ciudades llaman Hueyaltepetl, los quales Pueblos tenian repartidos, por parcialidades (como decimos en la Vida del Emperador Techtollalla) por haver asentado el este orden, para mejor conservacion de sus Reinos, y para que ningun Señor tuviese fuerzas, y poder, para rebelarse contra el Imperio; y así estaba ordenado, que en cada Pueblo, conforme tenia el numero, y cantidad de Gentes, y Familias (como alli decimos) y las que en este quitaba al Señor, se las daba en otro. Estas

*Lib. 2. cap. 8. r. 1.*

Parcialidades estaban repartidas por Calpules, que son Barrios, y sucedia, que vna Parcialidad de estas dichas tenia tres, y quatro, y mas, Calpules, conforme la Gente tenia el Pueblo, y en lugar de calles llamaban Tlaxilacales. Estos Barrios, y calles estaban todas forteadas, y niveladas, con tanta cuenta, y medida, que los de vn Barrio, ó calle, no podian tomarles à los otros vn palmo de Tierra, y lo mismo hacian en las calles, corriendo con sus fuerres por todas las partes del Pueblo; estos tributaban al Señor, cuyos Vafallos eran, Maiz, Mantas, y Ropa, de la que ellos vivian, Gallinas, Huevos, Cacao, Sal, y otras infinitas cosas, que la Tierra producía (como decimos en la Vida, y Reinado de Motecuhcuma el segundo) y no tenia obligacion de pagar otro genero de Tributo, ni Pecho, ni Derechos; asimismo eran obligados à dar servicio de Hombres, y Mugerés à sus Señores; y estos, si se morian, heredaban sus Hijos las Casas, y Tierras, con cargo de pagar el Tributo, que sus Padres pagaban; y si se querian ir à otra parte, no podian vender las Tierras, que poseian, sino que las havian de dexar, para que el Señor las diese à otro del Barrio, en lugar del ido, para que le acudiese, con la Renta, y Servicio, que acudia, el que antes las tenia; pero si no, los mismos del Barrio las tenian, y cultivaban, con licencia del Señor Supremo.

Las Tierras proprias, que tenian los Principales, estaban repartidas, en tres maneras: La vna, que los que eran Cavalleros, y Descendientes de las Casas de los Reies, y Señores, tenian sus Tierras conocidas, y sus arrendamientos, donde muchos de ellos tenian terrazgueros, que les servian, labraban, y cultivaban las Sementeras, y les servian en sus Casas; estas Tierras se llamaban Pillalli, que quiere decir: Tierra de Hidalgos, y Cavalleros: los Dueños de estas Tierra podian, en alguna manera venderlas, ó disponer de ellas; pero haze de entender de aquellas, que no estaban asidas à ningun genero de vinculo; porque havia entre ellos muchos, que tenian Tierras, havidas por sujecion, ó por merced hecha del Señor, las quales havian de

*D lib. 2. r. 1.*